

CÓRDOBA, 11 de febrero de 2022

VISTO

Que por Acta N° 48 de Junta Electoral 2021, fue proclamada la suscripta en carácter de Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a partir del 01 de diciembre del 2021 y por el término de duración del mandato que fijan los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar la correspondiente designación para conformar el nuevo equipo de Gestión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que se debe cubrir el cargo de Secretario de Graduados, siendo facultad de este Decanato designar al Lic. Edgardo Gabriel Litvinof, Leg. 58.098.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que demanda la presente designación.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. HCS 09/09 respecto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. Edgardo Gabriel Litvinof, Leg. 58.098, como Secretario de Graduados con una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva (Cód. 102) a partir del día de la fecha y por el término de duración del mandato de la suscripta conforme los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y reconocer los servicios prestados desde el 2 de Febrero de 2022.

ARTÍCULO 2°.- El Lic. Litvinof, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Dése noticia al Honorable Consejo Directivo. Gírese al Departamento de Personal y Sueldos, al Área de Egresados de la Secretaría de Extensión y a la Dirección General de Personal UNC. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°: 42


Dra. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba